



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ÁREA PRESIDENCIA

OFICIO DAME-0420/19

ASUNTO Licencia sin goce de sueldo

San Luis Potosí, S.L.P. A 01 de octubre de 2019

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

LIC. MARIBEL ZÚÑIGA MARTÍNEZ
AUXILIAR DE CAPACITACIÓN "A"
PRESENTE.-

En atención a su solicitud, en la que requiere Licencia sin goce de sueldo por un término de seis meses al cargo de Auxiliar de Capacitación "A", adscrita a la Dirección de Equidad y No Discriminación de este Organismo, le informo que con fundamento en el artículo 33 fracción VI, VII y XVIII y 146 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del 35, párrafo segundo de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí, se le autoriza la licencia sin goce de sueldo, a partir del 8 de octubre hasta el 8 de abril de 2020.

Le expreso mi consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOSA
PRESIDENTE

*Recibí
2/10 OCTUBRE/19
Maribel Zúñiga Martínez
13:27 hrs
MB/19
GA*



San Luis Potosí, a 26 de Septiembre de 2019.
Asunto: Solicitud de Licencia sin goce de sueldo

Lic. Jorge Andrés López Espinosa
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con at' n:
C. Guillermo Contreras García
Director General Administrativo

Lic. Maribel Zúñiga Martínez, en mi carácter de Capacitadora adscrita a la Dirección de Equidad y No Discriminación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, me permito manifestar lo siguiente:

Por medio del presente y de la manera más atenta solicito en los términos que se establecen en los lineamientos de la Ley de los trabajadores al servicio de las instituciones públicas del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 35, párrafo segundo, se otorgue Licencia sin goce de sueldo, por un término de 6 meses, a partir del 8 de Octubre del año en curso hasta el día 8 de Abril del 2020.

Sin otro particular, quedo en espera de una respuesta favorable a mi petición.

ATENTAMENTE



Lic. Maribel Zúñiga Martínez
Capacitadora de la Dirección de Equidad y No Discriminación



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
San Luis Potosí
26 SET. 2019
RECIBIDO